Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XI - 1864.-

Acompaño A V.E. un oficio q.e hayer 12. del corriente me a pasado el Jues, pedanio y Comicionado de polecia de este partido, en el q.e deve ra ver V.E. del modo del modo como se maneja el hombre ese Con migo q.e trata de subordinarme esperando esta Comandancia q.e el honbre acave con su empleo, p.a tratar q.n desempeñe este ministerio q.e no cause tanta, lamentasion entre esta gente ynfelis salemos con nuevos empleos en una palabra E.S. el hombre no conbiene este empleado p.r ningun estilo

Esta Comandancia hallado p.r conbiniente poner en noticia de V.E. q.e en este departam.to tratan criar una sobe rania y cada uno de estos tira el agua para su molino y sino q.e me hagan ver Esa Magistratura qual es el bien q.e ha resultado a este departam.to con tanto Auctorizidad q.e los en pleados son D.n Fran.co Solano del Moral Alc.de ordinario y Jues de Apelacion, y Jues partidario de la S.ta Hermandad D.n pe dro Ant.o Colina, Jues pedanio y Comicionado de polecia D.n Jose Domingo Sotomayor todos estos con la facultad de poder Nombrar Comisarios de polesia y Jueses pedanios A sus amaños de donde Nase q.e este departam.to vive au gado sin poder respirar yo el primero; lo q.e comunico A V.E. p.a su ynteligencia,

El Comandante q.e suscrive ofrece sus mas altas Consideraciones de respecto y Aprecio, Dios Gue A V.E. m.s a.s Sauses y Dic.bre 13. de 1828.

J.n Greg.o Villafañe

S.or General de la prov.a D.n Jn.n Facundo quiroga,